

DECRETO Nº 8.346,1 ✓

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE MARTA ELENA CUEVAS MUÑOZ.

LAJA, 21 de octubre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Marta Elena Cuevas Muñoz, Asistente de Parvulos de Jardín Infantil Santa Lucia.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica N° 2-51478684 presentada por la Sra. Marta Elena Cuevas Muñoz, Rut. N° 11.418.301-5, por 5 días desde el 17 al 21 de octubre de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AKARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/